



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Cuarenta y Siete (47) Civil del Circuito de Bogotá D.C.
ACUERDO NO. PSAA15-10414
Carrera 9 No 11-45 Piso 6°
Edificio Virrey Torre Central
TEL: 2840341
j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Bogotá 03 de junio de 2020

COMUNICADO

La Juez 47 Civil del Circuito de Bogotá, con fundamento en el Acuerdo PSCJA20-11516, la circular PCSJC20-6 del 12 de marzo de 2020, el acuerdo PCSJA20-11517 de 15 de marzo de 2020, acuerdo PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, el Acuerdo PCSJA20-11532 de 11 de abril de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11556 del 21 de mayo de 2020 expedidos por el H Consejo Superior de la Judicatura, informa a los intervinientes dentro del proceso 2013 – 1579, el cual tiene audiencia de fallo programada para el próximo 05 de junio de la presente anualidad, que el proceso se encuentra debidamente digitalizado por cuenta del Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá y con acceso virtual a disposición de los correos electrónicos suministrados previamente para acceder a la consulta del mismo. Cualquier inquietud comuníquela por conducto del correo institucional j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co